

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28547 *Anuncio de la Notaría de Don José Luis Iglesias González sobre subasta notarial de las fincas registrales 7603, 7606, 7602 y 7605 de Las Cabezas de San Juan.*

Anuncio.- José-Luis Iglesias González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Las Cabezas de San Juan (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Doctor Domingo Gallego, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1 - Rústica, de regadío, suerte de tierra, al sitio de El Llano, de este término municipal.

Superficie: Ocupa una extensión superficial, según el Título, de siete hectáreas, setenta y ocho áreas y cuarenta y cuatro centiáreas (7,7844 Has).

Linderos: Al Norte, con el Canal D.4 X-3; al Sur, con el Canal A.X-5; al Este, con finca de Don Antonio Capela Pozuelo; y al Oeste, con línea divisoria del término de Las Cabezas y Lebrija.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 2.027, libro 250 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 86, finca 7.603, inscripción 5ª.

2 - Rústica, de regadío, al sitio de El Llano, de este término municipal.

Superficie: Ocupa una extensión superficial de tres hectáreas y cincuenta y un áreas (3,51 Has).

Linderos: Al Norte, con el Canal A.X-5; al Sur, con ruedos del Caserío y finca de Don Alberto Núñez Sánchez Pastor; al Este, con ésta última finca; y al Oeste, con camino de servidumbre.

A esta finca pertenece la llamada "Sala de Máquinas" que se encuentra en su lindero Sur.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 2.027, libro 250 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 101, finca 7.606, inscripción 5ª.

3 - Rústica, de regadío, al sitio de El Llano, de este término municipal.

Superficie: Ocupa una extensión superficial, según el Título, de cuarenta áreas y veinte centiáreas (0,4020 Has).

Linderos: Al Norte, con la Línea Férrea; al Sur, con el canal D.4, X-3; al Este, con finca de Don Alberto Núñez Sánchez Pastor; y al Oeste, con línea divisoria del término de Las Cabezas y Lebrija.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 2.027, libro 250 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 91, finca 7.602, inscripción 5ª.

4 - Rústica, de regadío, al sitio de El Llano, de este término municipal.

Superficie: Ocupa una extensión superficial, según el Título, de sesenta y seis áreas y cuarenta y ocho centiáreas (0,6648 Has).

Linderos: Al Norte, con el Canal A.X-5; al Sur, con ruedos del Caserío; al Este, con camino de servidumbre; y al Oeste, con línea divisoria del término de Las Cabezas y Lebrija.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera nº 2, tomo 2.027, libro 250 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 97, finca 7.605, inscripción 5ª.

Procediendo las subastas de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día veintiuno de septiembre del año dos mil diez (21-09-2.010) a las diecisiete (17:00) horas, siendo los tipos de subastas de doscientos diez mil ciento setenta y ocho euros y ochenta céntimos de euro (210.178,80 €), la registral nº 7.603, de noventa y cuatro mil setecientos euros (94.700,00 €), la registral nº 7.606, en la cantidad de diez mil ochocientos cincuenta y cuatro euros (10.854,00 €), la registral nº 7.602, y de diecisiete mil novecientos cuarenta y nueve euros y sesenta céntimos de euro (17.949,60 €), la registral nº 7.605; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, el día diecinueve de octubre del año dos mil diez (19-10-2.010) a las diecisiete (17:00) horas, cuyos tipos serán el 75 por ciento de los primeros; en los mismos casos, la tercera subasta el día dieciséis de noviembre del año dos mil diez (16-11-2.010) a las diecisiete (17:00) horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día treinta de noviembre del año dos mil diez (30-11-2.010) a las diecisiete (17:00) horas.

La documentación y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 de los tipos que correspondan en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por 100 de los tipos de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Cabezas de San Juan, 27 de julio de 2010.- Notario.

ID: A100060474-1